

# EL DISTRITO

REVISTA SEMANAL DEFENSORA DE LOS INTERESES GENERALES DEL DE POZOBLANCO

Redacción y Administración.—Muñoz de Sepúlveda núm. 7

## La administración pública

Que la administración pública en España es pésima y que el desbarajuste que en ella reina nos conduce al desprestigio y a la ruina, cosa es ya tan sabida y tan vulgarizada que, resulta pesado el tratar de tan importante asunto.

La política de los ideales y de los sacrificios apenas si es hoy conocida; ha descendido lentamente; y al llegar al bajo nivel en que se encuentra ha cambiado de aspecto, transformando la fé en duda, la idealidad en materialismo y la esperanza en indiferencia.

No se nos oculta que aun hay excepciones dentro del concierto general de ella, pero á tal extremo ha llegado el rebajamiento, que, se califica de tonto ó de loco al hombre de fé, y de entusiasmos, y se tiene por listo ó por sabio al que mejor se aprovecha de las circunstancias en beneficio propio, aunque para ello se contradiga se humille y cambie de criterio a cada momento.

Los desengaños sufridos, las pruebas no interrumpidas vienen a evidenciar que los hombres encargados desde hace tiempo de dirigir los destinos del país, no han podido, á pesar de su decantada sabiduría, mejorar la suerte del mismo, que va siendo cada vez más triste; y que con su ejemplo han creado tal escepticismo en la opinión pública que ésta puede decirse que no existe, ó que se ha convertido—y valga la metáfora—en algo así como en un instrumento musical que produce los sonidos á gusto del artista que lo maneja.

Hoy se llama representante del pueblo lo mismo al que cuenta con simpatías en un distrito, que al cunero encasillado en el Ministerio de la Gobernación.

Todo se hace á gusto y contento de la política de turno; y la representación nacional, la provincial y la municipal se adaptan admirablemente el patron de la conveniencia de mandarines y caciques. Consecuencia de esto es que, los osados campean por sus respetos y que como la política no puede separarse de la Administración es ésta utilizada como medio de conseguir los fines de aquella. De ahí el trasiego constante de empleados, el nombramiento de nulidades para cargos importantes, la plétora de destinos, el estado lastimoso de la admi-

nistración pública, en sus tres diferentes gradaciones; del Estado, de la Provincia y del Municipio.

Para comprender como se encuentra la primera, basta saber que segun datos publicados por la prensa periódica, tan solo en el Ministerio de Hacienda existían en 1894 sin resolver 17 438 expedientes y que en Junio de 1895 había en el Tribunal de Cuentas del Reino la friolera de 100.00 cuentas atrasadas y sin fallar.

En cuanto á las diputaciones, que hablen por nosotros los empleados, á quienes se suelen pagar al año, cinco ó seis mensualidades, cuando mas; las amas de cría, y los acogidos en los establecimientos benéficos y en fin, el público en general que viene diciendo hace ya tiempo que dichas corporaciones son, cuando menos una rueda inútil de la Administración.

¡Tal es el resultado que ofrecen!

Respecto á los municipios tampoco es necesario estenderse en consideraciones para convencer á cualquiera que el cacique, ese sapo político que encenaga las fuentes del derecho y de la justicia, absorbe las facultades de los Ayuntamientos y hace mangas y capirotes con la administración municipal: Habrá como hay en todo, sus excepciones pero ¡á que pequeño número se reducen!

El mal se va haciendo crónico y le sucede al pueblo lo que al enfermo de sauciado por la ciencia. Conaturalizado con el sufrimiento ya no percibe el grado más de fibra que le devora.

Urge pues, descubrir la llaga, y exhibirla aunque esto repugne, y hacer comprender á los pueblos que su apatía les conduce á tal extremo y que no pueden quejarse de su suerte, puesto, que ellos pueden remediarla.

Es preciso llevar al público el convencimiento, por medio de la propaganda, de que los representantes que elije, en Cortes, están obligados á velar por los intereses del distrito que los elije y de la nación en general; los Diputados provinciales por la prosperidad de la provincia y los concejales, á administrar satisfactoriamente los bienes del procomun.

Es necesario aquilatar los méritos de los aspirantes y elegir á los de mayor aptitud, probidad y honradez, relegando al olvido á los mangoneadores políticos que con cantos de sirena quieren adormecer la opinión pública.

Unamos todos nuestros esfuerzos para el necesario mejoramiento de la Administración en general, y si es preciso recordemos á nuestros represen-

tantes la fórmula que allá en la edad media, empleaban los libres hijos de Aragon al elegir monarca. «Nos que cada uno vale tanto como vos y todos juntos mas que vos os hacemos Rey si jurais guardar nuestras libertades; é si non, non»



¡Al demonio se le ocurre lo que al señor Carbonell Diputado provincial! ¡Eso es!

Decir que es muy lamentable la situación en que se encuentra la Casa Hospicio, está bien.

Decir que está el edificio gritando á más no poder ¡¡que vengan los albañiles!! justo es

Hacer consideraciones y rozonarlas muy bien, por que la administración *per se*, no es muy buena, segun su leal saber y entender, y necesita encauzarse esta vez;

Decir que los asilados casi, ó sin casi, se ven en *cueritatis* y enseñan la piel, y decir otras cosillas de aqueste mismo jaez y pedir que se remedien, ¡muy bien!

¡Mas proponer que no cobren los de la *Comisión permanente* las justas dietas hasta que estén las deudas pagadas! es preciso comprender que es pedir peras al olmo. ¡Je, je, je! (risa) ¡Hombre por Dios! ¡Ni que fueran

igual que Matusalen los Diputados! ¡Cobrar *endispues* de pagar trampas, es algo así como proponer que no cobren en la vida ni un mes!

Al demonio se le ocurre lo que al señor Carbonell Diputado provincial ¡Eso es!

Juan Ocaña

## A Don

José Contreras Carmona

Escritor público, Abogado y Diputado Provincial.

Querido Pepe: Dispensa si te apeo el tratamiento en razón á que, para mí, antes que nada, eres el cariñoso amigo, el notable poeta, el escritor correcto; despues el inteligente abogado que en el foro defiende con entusiasmo las buenas causas poniendo su privilegiado talento á disposición de la estricta justicia; y últimamente el Diputado provincial; y como en la república de las letras la fraternidad sustituye al rígido é instancial tratamiento, he ahí el porque prescindo de él en esta epístola. Si por esto peca, perdona y lee.

Comprendo que los electores de Lucena te hayan confiado el cargo de ser su representante en la provincia, mas por su conveniencia que por la tuya. Comprendo que tengas aspiraciones en la política y que fijo en el porvenir quieras llegar al puesto que por tus revelantes condiciones mereces. Todo esto y mucho mas, lo comprendes y lo aplaudo, pero... ¿por que no decírtelo?; temo que salgan fallidas tus esperanzas y que desmayes ante los obstáculos con que has de tropezar al querer llevar á cumplido efecto tu honrosa misión.

Has acudido á tomar posesión del cargo con toda la fé y el entusiasmo que tu alma atesora y has empezado por poner el dedo en la llaga. Te has fijado en el contrato de arrendamiento del contingente, creyéndole perjudicial á los intereses de la provincia, y has pedido que se estudie, que se examine y se discuta nuevamente. Una y otra vez has insistido en ello y solo has conseguido la promesa, envuelta en una palabra de honor, de que así se harí en la otra temporada. Cu-

fiesa que esa es una larga como las que daba Lagartijo en sus buenos tiempos.

Tu harás lo que quieras pero yo me atrevo á aconsejarte que no insistas en tal demanda. ¡Quien sabe si el dicho contrato pareciera una cosa y se ra otral Digo esto porque al discutir se *in illo tempore*, un compañero tuyo, Don José Serrano Raiz, lo combatio a sangre y fuego, lo consideró tambien perjudicial y pronunció un discurso... ¡que discursos! daba gusto oírlo y despues fué Presidente de la corporación... melnó sobre lo dicho y... consideró bueno lo malo de antes. ¡Cosas de sabios! Además ten presente que es obra de tu correligionario y Jefe Sr. Matilla, y que...

la disciplina te inclina á moderar ese afán, Páp; guarda disciplina, ó te disciplinarán

¡Eal! Ya estoy luciendo versos! ¡Pícaro manía!

Continúa: Que eres noble y honorable; que vientes las desgracias ajenas como propias; que tus sentimientos son cristianos y caritativos; y que tu inspiración galana eleva con frecuencia su raudó vuelo por las regiones de lo ideal haciendo abstracción de las miserias terrenales para que tu numen cante, ya en armónicos versos, ya en florida prosa, himnos al bien y a la humanidad, lo sabe todo el que tiene la dicha de conocerte.

Si esto es así, yo debo decirte parodiando al poeta.

«No es este mundo el centro de las almas.»

O lo que es igual; No es la Diputación el centro de los poetas.

Cuanto vas á sufrir Pepito, al ver un día y otro día en aquellos pasillos un coro de amas de cría con sus correspondientes nenes; estos manamandose con ansia el dedo pulgar, aquellas pidiendo las pagnas sus mizquitas asignaciones. ¡Y ten cuidado! por que tan pronto como sepan que eres Diputado, te harán representar á diestro la escena del *Salto del Pasiego* adijá licandote el papel de Doctor.

¡Cuanto te ha de disgustar el que los abatecedores de los establecimientos benéficos digan que no pueden facilitar los alimentos necesarios porque no les pagan lo estipulado en las contrata, y oigas hablar de enfermos esteñados y anémicos, de atrasos y de deudas...

por arriba, por abajo por delante y por detras.

¿Y cuando algun modesto empleado, tambalándose a impulsos de la dieta crónica te diga? ¡Don José! ¡Por Dios! Influya usted para que me paguen un mes, un solo mes! de los muchos que me deben! Mué usted que por el solo hecho de estar empleado en esta casa, el casero me desahucia y el tendero no me fia; ¡Por Dios Don José!

Sentirás sus penas, querrás remediarlas y no podras y en fin para que proseguir.

Yo creo que no vas á estar en tu centro como antes he dicho, y que la satisfacción que pueda producirte tan hon

roso cargo, no ha de compensarte el natural disgusto de ser individuo de una corporación que no puede salir de apuros ni de trampas á pesar de los pesares; y allá en tus soledades, cuando tu imaginación recorra los espacios de la poesia, quien sabe si triste, zumbon, melancólico, ó alegre dirás.

Si el mundo comedia es segun dijo Calderón, lo de la Diputación se parece á un entremés. Adios Pepe. Te desea mucha felicidad tu buen amigo.

JUAN OCAÑA



SECCION LITERARIA

A mi querido amigo el Sr. D. Juan Ocaña

EPÍSTOLA

Querido amigo D. Juan: Con mucho gusto he leído En el número anterior Del periódico "El DISTRITO", La parodia de la fabula primera, que hay en el libro del inmortal Samaniego G'onia del pasado siglo. ¡Que bien enjuició D. Brnol! ¡Que mal fin tuvo D. Linol! ¡Que ejemplo tan elocuente, Para aquél, que poseído Del orgullo y la soberbia, Es su único objetivo Mediar sin méritos propios, Tener pompa, fausto y brillo, Explorando á la ignorancia Por medios y artes indignos! ¡Ah! si muchos observaran En su terrible delirio De grandezas, que en el mundo, A pesar de sus juicios, Hay chicas que son muy grandes Y grandes que son muy chicos: Si callese de sus ojos La venda que el egoismo, Tiene puesta, y vieran claro, Que se engañan á sí mismos, Soñando valer mas que otros Que obran de un modo distinto A ellos, y por consiguiente Valen mas que ellos, muchísimo; Si en su afán immoderado De riquezas, que no envidia, Se fijasen, que en la vida, Y obedeciendo á un principio

Justo, natural y lógico, De su soberbia en castigo Son ellos los *ricos pobres* Y los otros *pobres ricos*, Estuviera de otro modo La sociedad, caro amigo, Por que entonces no tendria Tanto imperio el egoismo La ambición y la codicia Y otros detestables vicios. Pero ya que así no ocurre Y es preciso combatirlos Tenga usted siempre el *Mosquete* Bien cargado y prevenido, Y á todo el que lo merezca Nada, *Mosquetazo* limpio. Pues si alguno se sintiera Por algun disparo herido, El remedio está en su mano; Que tome mejor camino. Del insigne Samaniego, Prosigua con noble ahinco Las fabulas parodiando, Y ya que ha dado principio Siga las de "Los dos Ranas"; La de las *Cabras* y *Chivos*; La del Parto de los Montes, El Perro y el *Cocodrilo*; Las *Ranas* pidiendo Rey; El Lobo y el *Corderillo*; El enfermo y la *Visión*, Y la del final del libro, Que es el *Flojante*, el *Toro* Y demás animalitos; Así sucesivamente Haga con todas lo mismo; Y cuanto de ese trabajo Tan útil grande y prodijio —Por más que esto abusar sea De su amistad,—le suplico Que lo aplique á estos lugares, Ponde por nuestro destino De la amargura apurando La copa hasta lo infinito, *Somos animados muertos*; *Somos esqueletos vivos*. Tal es nuestro bienestar; Nuestro hado es tan benigno, Que le digo, amigo Ocaña, Y al mundo entero lo digo, Que si en este pobre pueblo El Dante hubiese vivido La gran Divina comedia Su pluma no hubiese escrito. Y dirá usted. —¿Y por qué? —¿Por carcer de motivo?... —Precisamente, por eso; Por eso querido amigo, Pues nadie escribe un *Infierno* Viviendo en un *Paraíso*.

VICENTE JIMENEZ

Luque 7 Noviembre de 1896

DECÁLOGO DEL AGRICULTOR

Tomamos de *El Castellano*, de Palencia, los siguientes consejos y recomendaciones para los agricultores: 1.º Debes tener fé en que cada árbol, cada monte y cada bosque son otros tantos eslabones entre el suelo y la atmósfera, sin cuya evaporación la tierra más fértil se convertiría en un desierto. 2.º No pronunciarás la palabra bosque en vano, sino que procurarás que

los miserables matorrales de propiedad comunal se transformen en otras tantas sombrías y bien pobladas selvas.

3.º Reflexiona que el bosque satisface la mayor parte de tus necesidades, que la naturaleza ha ligado tu existencia con el bosque desde la cuna hasta el sepulcro, y que á pesar de su resistencia ha hecho que tu bienestar dependa de su desarrollo.

4.º Honra al bosque en sus árboles, cultiva y conserva los bosques para tus hijos, con el fin de que tanto a tí como á tu descendencia os proebe bien en esta tierra.

5.º No matarás las aves ni otros animales, que se alimentan de insectos dañinos á las plantas forestales; antes bien, procurarás enseñar bien á tus hijos que conozcan los animales perjudiciales á los bosques, y que distinguan á los enemigos de estos para que destruyan las primeras y protejan á los segundos.

6.º No mancharás el suelo forestal con cultivos de especies impropias de sus condiciones; antes al contrario, enseñarás á tus hijos las leyes eternas de la naturaleza, para que cuando emprendan cultivo, trabajos de conservación y aprovechamientos forestales, se afiancen siempre a ella.

7.º No robarás ningun árbol vivo, ni hojarasca, ni otras sabias vitales, ni ramas verdes; ni cortezas, ni nada de cuanto sea necesario á la vida del árbol.

8.º No presentarás falso testimonio en provecho de ningun dañador, ni cubrirás á ningun cazador furtivo; por el contrario, deberás poner en conocimiento de los órganos forestales ó de las autoridades judiciales cualquier daño que observes, con el fin de que cada causante reciba el condigno castigo.

9.º No codiciarás los productos forestales ajenos, ni anexionarás á tu bolsillo el valor de los productos de los bosques comunales.

10.º No hagas cortas inconvenientes, seducido por falsas promesas de embaucadores falaces, ni prestes oídos ni te avengas á que saque hojarasca del bosque, ni á que los montes comunales sean subdivididos solo debes pensar que Dios te ha dado la inteligencia para que cuides el bosque con tanta prudencia como á tu propia salud.»



Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de esta vi-

la, el domingo 8 del actual, que forma el *tio del antejo* en cumplimiento á lo que dispone el artículo...cualquiera de la *ley periodística* y el...tal y tal del Reglamento eccetera eccetera.

La verdad es que estas cosas no pueden tratarse—digo escribirse—en otro estilo que el *rutina-oficinesco*.

Esta frasecilla se la regalamos al Sr. Colmelarán.

Y vamos al asunto.

Asistieron: El Sr. Alcalde y los concejales Sres. Rubio—Fernández Dueñas—Fernández Plazuelo—Toril Rojas—Muñoz—Castro Moreno—Arroyo y Aparicio.=

Y se levantó la sesión—digo *se principio* porque aunque digo digo, no digo que digo digo, sino que digo Diego.

¡Que malo está hoy el aparato!

Se dió cuenta de la rendida por el Director de la Carcel por socorros y gastos durante el presente mes importante 179 75 ptas.

Se aprobó la subasta de los pastos de invierno de la Dehesa boyal, celebrada el día 3 del corriente mes. (*Buena pró le haga*) Este es el término técnico.

Se acordó abonar á Lorenzo Fernández, el importe de los gastos hechos, por la estancia de la parada de Caballos sementales en una casa de su propiedad.

Se prestó aprobación á lo que el Sr. Alcalde ha hecho respecto al aumento de subvención á Miguel Marquez, á quien se le han satisfecho desde el mes de Agosto 10 pesetas mensuales en vez de la cantidad que tenia asignada, por el Ayuntamiento, así como la rebaja de 5 pesetas hecha en la nómina del mes anterior á Diego Yun las cuales se habian destinado á Pedro Jaut Moreno con otras cinco pesetas mas.

A propuesta del Sr. Toril se acordó que, habiendo fallecido el subvencionado Joaquin Rubio, que percibía 15 pesetas mensuales, se concedan de ellas 5 pesetas á Diego Yun—2,50 á Pedro Jaut Moreno y 7,50 á Miguel Jurado Serrano.

Se aprobó el estado resumen de cobros y pagos hechos por la Alcaldía durante el mes anterior y se autorizó al señor Presidente para que durante el presente, libre las cantidades que sean precisas, y tengan consignación en el presupuesto.

Y nada mas por hoy. ¡Que pocos horizontes!

## No edificar, demoler

Tal parece ser el destino de nuestra política y el incansable afán de nuestros políticos; y esta afirmación la hacemos en la hipótesis de que aquí tenga su origen el hecho de que nos vamos á ocupar.

Hemos visto con sentimiento las órdenes y el pase de traslado de nuestro estimado amigo D. Manuel Dueñas García, Oficial de Telégrafos y Administrador de esta subalterna, que es sustituido y en contra de su voluntad, por un aspirante primero de la Central de la provincia, y aun cuando nada podemos decir del sustituto, por cuanto no tenemos el honor de conocerlo, afirmamos que será un probo funcionario competentísimo para desempeñar este cargo; mas á pesar de esta justa creencia, al pensar en los motivos que han originado el traslado, hemos hecho informaciones directas é indirectas en busca de la causa, y encontramos estos antecedentes.

Viene nuestro amigo Sr. Dueñas desde su edad temprana, dedando sus trabajos, en la carrera con ilusión emprendida, trabajos é ilusión nunca desechos como lógico premio á su constancia y honradez, y al llevar sus modestas aspiraciones al puesto que ocupaba, creía colmados sus anhelos por cuanto al fin habia conseguido venir á compartir con los amigos de su infancia, con sus padres y con todos sus convecinos, las dulzuras del hogar aquí donde tuvo su nacimiento, aquí donde tuvo sus primeras alegrías y donde como todo amante hijo de su pueblo veía la cifra de sus aspiraciones.

Nada nos consta en contra del cumplimiento de su deber, pues si así fuese no sería el traslado su castigo; si nos consta que ha llenado su cometido con toda la aptitud, con todo el esquisito cuidado y con toda la diligencia que su cargo requería, y no encontrando en su hoja de servicios el buscado motivo, hemos dirigido la mirada donde, por desgracia la dirigen todos los Españoles, al árido campo del favoritismo político, encontrando en él gérmenes precisos á los que adjudicar tan *gloriosa* acción.

Ya sabemos por experiencia que el descontentar á un Jefe ó superior subalterno de un bando político en las localidades, trae consigo una amenaza que pronto ó tarde se cumple y que fustiga sin cesar al desgraciado que tuvo la negra suerte de no someterse á imposiciones, y de creer que cumpliendo bien en su puesto sería siempre respetado. ¿Ha ocurrido algo de esto en el asunto de que tratamos?

A nuestro poder ha llegado una carta de la que, suprimiendo lo que pudiera revelar su origen y destino, y facultados por el interesado, extractamos lo siguiente. Mi querido amigo y...Yá sabe V. que hace mucho tiempo vengo defendiendo al Oficial de Telégrafos Don Manuel Dueña, encargado de Pozoblanco, contra la reiteradas peticiones de traslado.

Sin embargo apesar de mi resistencia en atención al interés que V. tiene por dicho funcionario, há llegado el momento de no poder contrarrestar las influencias y se me há ordenado proponer su traslado.

Se lo participo y lo siento muy de veras pues sabe V. mi deseo de complacerle.....

Y en efecto como hemos dicho se dieron las ordenes y en las circunstancias más difíciles de su vida, el digno funcionario se dispone á cumplirlas agobiando su modesto erario y exponiendo tal vez á queridas prendas á riesgos que los dichos traslados y viajes traen siempre consigo; con honda pena se há despedido de nosotros y solo le alienta la satisfacción del deber cumplido.

¿Que porque los pueblos y España entera sufren los actuales instantes de agonia? Hechos como el presente responderan.

Si la política que en nuestra patria olvida su verdadero concepto há de tener por norma la voluntad de uno de sus favorecidos sacerdotes no espere ésta su regeneración.

Por nuestra parte, á la vez que sentimos el hecho, tenemos la esperanza de que no há de tardar mucho tiempo en que volvamos á ver al distinguido amigo y celoso funcionario, ocupando el cargo que hoy dejó; si es que del examen de su honrosa hoja de servicios el Jefe no revoca sus ordenes; y en vista de las grandes simpatías con que cuenta en este su pueblo natal donde sin distinción de clases sociales y de ideas políticas recie en estos instantes pruebas inequívocas de aprecio y consideración.



## DATOS & NOTAS

La Unión de Córdoba, anuncia haberse constituido nuevamente su redacción con los señores siguientes—Director y Administrador, Amador Sanchez Ortega—Redactores Narciso Montís y Vazquez, Juan de Obregón y Gonzalez Javier Fronda Gonzalez Vallarino, G. Nuñez de Prado y Antonio Perez.

Un triste suceso afecta hoy á Sevilla.

Gran número de personas muy conocidas y apreciadas en la capital salieron el sábado último por la noche á bordo del vapor Azuafarache con objeto de pasar el siguiente día cazando patos en las margenes del rio, teniendo la desgracia de que dicho vapor chocase con el buque de gran porte "Torre del Oro" de cuyas resultas quedo aquel destrozado sumergiéndose en el Guadalquivir y sacumbiendo 20 de los expedicionarios salvándose tan solo D. Antonio Martinez capitán del Azuafarache y el conocido librero Don Juan Antonio Fe.

Sentimos tan terrible desgracia y nos asociamos al dolor que experimentan las familias de las desgraciadas víctimas de tan inesperado suceso.

En la villa de Alcaracejos, el Domingo último, sobrevino una pendencia de la que resultó uno de los contendientes gravemente herido; el agresor convicto y confeso se encuentra detenido. Ambos valientes son del Reino de Galicia.

El sábado 7 de los corrientes á las siete y media de la noche y en la Mina Demetrio, término de Alcaracejos, hallándose algunos operarios trabajando en una de sus galerías á noventa y cinco metros de profundidad, hubo un hundimiento, sepultando entre sus escombros á dos infelices obreros vecinos de Villanueva del Duque y cuyos cadáveres aun no han sido extraídos: El juzgado de 1ª instancia de esta población instruye diligencias.

## PASATIEMPOS

Solución al de el número anterior

### EPÍGRAMA

Don Blas hombre muy discreto en un momento muy crítico dijo enfadado á un paleta Mas valiera señor Cleto que fuese usted mas político.

Calle usted—Dios me confunda—el paleta respondió— Hé sido una vez carconda y me dieron una tunda; no soy político, nó.

Juan Ocaña

### FUGA DE VOCALES

N. h y c.s. q. m.s d n gr, . l.s h.mbr.s y . l.s p..bl.s q. .b.d.e.r á n e.e.q. c.nd. .st. .s f.t. y s.b rb..

### CHARADA EN ACCIÓN



MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

### POZOBLANCO

Imprenta de Pedro López Pozo.

## ADVERTENCIA

Por virtud de la ley de 14 de Octubre de 1896 cada anuncio que se publique en los periódicos, devengará á favor del Estado diez céntimos. Esperamos que nuestros anunciantes nos manifiesten si desean ó no continuar la publicación de sus anuncios; advirtiéndolo que de no ordenarnos la suspensión de los mismos seguiremos publicándolos y les giraremos, á más del importe estipulado, el referido impuesto.